

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

INE

APARICIÓN DE LÍDERES EN SPOTS, SIN CONSENSOS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral se plantearon la meta de sacar los lineamientos para la aparición de personajes de partidos políticos en los tiempos de estado para antes de que termine mayo, según lo comentó el consejero Benito Nacif. Para el funcionario, estos lineamientos tendrían su mayor uso en los meses previos a septiembre, cuando inicia el proceso electoral 2017-2018, debido a que, al arrancar el proceso, el estatus de quienes aspiran a ser candidatos “se modifica y dejan de ser simples ciudadanos y se convierten en aspirantes y, entonces, hay un deber de cuidado mayor”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

AVALAN FIN A LA CREDENCIAL PARA LOS DEPORTADOS

Legisladoras consideraron positivo que las autoridades hayan frenado temporalmente el programa de credencialización de deportados por parte del Instituto Nacional Electoral, porque existe el riesgo real de que organizaciones criminales utilicen este programa para contar con una identificación mexicana, y confiaron en que las autoridades sabrán anular a los vivales que originaron la suspensión del programa. Diva Gastélum, senadora del PRI, destacó que es lamentable que los intentos de fraude con el programa hayan generado la suspensión de este beneficio para los mexicanos deportados, pero consideró que es una decisión positiva, porque existe el riesgo de que entre estos vivales existan criminales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

ELECCIONES 2017

HOY, PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

La Comisión Permanente constituyó la Comisión Especial de Seguimiento a los Procesos Electores Locales que se realizarán el domingo 4 de junio en Nayarit, Coahuila y Estado de México, en los que se elegirá gobernador, y en Veracruz, donde sólo se elegirán alcaldes. Dicha Comisión realizará este jueves su primera sesión, en la cual analizarán la propuesta que el PAN presentó en la Comisión Permanente. Los panistas, tanto diputados como senadores, pidieron que “se tomen las medidas necesarias para que el exgobernador Humberto Moreira no salga del país; que se aseguren sus cuentas bancarias; que se nombre un fiscal autónomo para investigar el posible desfalco, y que se cancele su candidatura para diputado local en Coahuila”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

SEIS DE SIETE CANDIDATOS EN COAHUILA CUMPLEN CON SU 3DE3

Seis de los siete candidatos a la gubernatura de Coahuila presentaron su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, conocida como declaración 3de3, ante el Instituto Electoral de Coahuila y la hicieron pública en la página de ese organismo, mientras que el abanderado del PAN, Guillermo Anaya, la difundió en el portal del Instituto Mexicano para la Competitividad. En una revisión a las declaraciones se encontró que el perfil más completo es el del candidato independiente, Luis Horacio Salinas Valdez, quien se dedica a la rama de la construcción y venta de vivienda y terrenos; reportó en 2015 al Servicio de Administración Tributaria ingresos anuales por 11 millones 127 mil 184 pesos, de los cuales dos millones 21 mil 7 pesos son de dependientes económicos y un millón 145 mil 227 de su cónyuge. Por su parte, Anaya reportó que es productor de nuez, que tiene una consultoría jurídica,

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

dueño de varias propiedades, entre éstas un rancho de 500 hectáreas en Parras y que su esposa tiene dos concesiones de la Comisión Nacional del Agua. El priista Miguel Ángel Riquelme Solís reportó ingresos mensuales por 173 mil 820 pesos; 78 mil 20 por concepto de sueldo como alcalde de Torreón y 95 mil 800 por actividad industrial y comercial. Javier Guerrero García, legislador con licencia y abanderado sin partido a la gubernatura, registra una remuneración neta anual de un millón 729 mil 856 pesos, por su salario como legislador federal. El empresario Armando Guadiana Tijerina, candidato de Morena, refirió que gana por mes 363 mil 907 pesos; Mary Telma Guajardo, nominada del PRD, reporta: ingresos por 266 mil pesos mensuales de los cuales 125 mil son de su esposo y 136 mil de ella. Por servicios profesionales recibe 100 mil y los 36 mil restantes son de otros conceptos, por su actividad empresarial. El abanderado del Partido del Trabajo, José Ángel Pérez Hernández, publicó ingresos mensuales de 20 mil 800 pesos de su negocio. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, HILDA FERNÁNDEZ)

ANAYA OFRECE CÁRCEL PARA MOREIRA

El candidato de la Alianza Ciudadana por Coahuila, Guillermo Anaya, aseguró que, de llegar al gobierno del estado, los Moreira y todos sus cómplices irán a la cárcel. En conferencia de prensa acompañado por el secretario general del PAN, Damián Zepeda, el aspirante reiteró su exigencia para que las autoridades le retiraren a Humberto Moreira la candidatura a diputado local, ya que, con este cargo, el exmandatario estatal busca gozar de fuero para que sus ilícitos queden impunes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ALMA GUDIÑO)

RECHAZAN REALIZAR UN TERCER DEBATE EN EL ESTADO DE MÉXICO

Consejeros del Instituto Electoral de Estado de México y los representantes del PRI, Morena y la candidata independiente Teresa Castell votaron en contra de realizar un tercer debate público organizado por el organismo electoral. La subcomisión de acceso a medios que organizó los dos primeros ejercicios, discutió la petición que presentó el PRD de organizar un tercer debate, la cual fue rechazada. Aunque el viernes pasado, los representantes del PT, PAN y la propia Castell se sumaron verbalmente a la propuesta perredista, ayer la representante de Castell votó en contra, pues argumentó que sería un ejercicio aburrido como fueron los dos primeros. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SANDRA GARCÍA)

ATACAN CON CRIMEN EN SPOT

El PAN subió a las redes un nuevo spot en el que culpa al PRI de la inseguridad que prevalece en el Estado de México. Aparece en el promocional una niña que entrega un dibujo a su madre, quien conduce un vehículo. Enseguida un delincuente rompe con una pistola el cristal del auto y exige a la mujer entregar su bolsa. Ante la negativa, el asaltante dispara el arma de fuego y asesina a la madre, ante los gritos de su hija. Luego aparecen imágenes de violencia mezcladas con fotos del candidato del PRI, Alfredo del Mazo, del presidente Enrique Peña Nieto y del gobernador Eruviel Ávila. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

PRESENCIA DE CORDERO PRUEBA DE QUE EL PAN VA UNIDO: VÁZQUEZ MOTA

Después de cinco años de no trabajar en un proyecto juntos, el senador Ernesto Cordero no sólo respaldó la campaña de Josefina Vázquez Mota, sino que además se dijo dispuesto a formar parte de su equipo en caso de obtener el triunfo. “Sería un honor”, contestó Cordero a la pregunta de que si le gustaría ser secretario en la entidad. Por su parte, el candidato priista, Alfredo del Mazo, firmó con el Partido Encuentro Social el Acuerdo por la vida y la familia, que establece el rechazo al aborto, a los matrimonios del mismo sexo y a la adopción en estas uniones. En tanto, el equipo de campaña de la morenista Delfina Gómez encontró un geolocalizador en la parte inferior de la camioneta en la que viaja la texcocana, por lo que alistan una denuncia ante las autoridades correspondientes. A su vez, el abanderado del PRD, Juan Zepeda, se reunió con integrantes de grupos de la diversidad sexual para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia y se comprometió, de ganar la elección del 4 de junio, a desarrollar programas para apoyar y defender los derechos de esa comunidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA, JUAN MANUEL BARRERA, MISAEL ZAVALA Y EMILIO FERNÁNDEZ)

DENUNCIAN A SANDOVAL

Dirigentes del PAN denunciaron ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales al gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, por condicionar la entrega de programas sociales. Ricardo Anaya, dirigente del blanquiazul, informó que la queja se deriva del contenido de diversos audios en los que el mandatario nayarita ordena a sus subordinados a que condicionen los programas sociales a cambio de que la gente vote por el PRI, rumbo a los comicios del 4 de junio. Por otra parte, tras acusar de sinvergüenzas a los funcionarios de la actual administración estatal, el candidato panista a la gubernatura de Nayarit, Antonio Echevarría, advirtió que el estado está “tronado” financieramente. De ganar los comicios del 4 de junio, adelantó que a través de legisladores federales del PAN solicitaría que el Congreso de la Unión incremente el presupuesto estatal para 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARTÍN AQUINO Y STAFF)

CADA VOTO PARA ELEGIR A 212 ALCALDES COSTARÁ 185 PESOS

Cada voto que los veracruzanos emitirán el próximo 4 de junio para seleccionar 212 alcaldes costará 185 pesos; valor que se ubica casi al promedio de entidades donde se elegirán gobernadores y diputados locales. Se trata de cinco millones y medio de ciudadanos con derecho a voto, aunque el abstencionismo llega casi a 50 por ciento. Veracruz coincidirá en los comicios con Nayarit, Coahuila y Estado de México. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, ÉDGAR ÁVILA)

SALA SUPERIOR

LA DEMOCRACIA SERÁ PLENA CUANDO EXISTA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES: REYES RODRÍGUEZ

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que la igualdad de género debe entenderse como parte sustantiva de los principios esenciales de la democracia, porque la incorporación de las mujeres en la política supone un equilibrio social para el bienestar y el desarrollo libre en una comunidad. “México es una democracia en consolidación, pero es una democracia



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

inacabada que sólo será plena cuando exista igualdad real entre hombres y mujeres. En lo electoral las puertas de la justicia, la libertad e igualdad deben estar abiertas sin categorías, sin condicionamientos ni privilegios, de ese tamaño son nuestros retos”, expresó. Al pronunciar en la conferencia magistral “Participación de las mujeres en la vida política y pública: dilemas y retos”, dentro del Foro Tamaulipas Rumbo a una Democracia Paritaria, realizado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, Rodríguez Mondragón dijo que es deber de los tribunales y autoridades reconocer los dilemas que presenta la implementación de la paridad en los distintos ámbitos de la vida política. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; ERNESTO PERIODISTA.INFO, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; WN.COM, TERRA; MI AULA VIRTUAL.COM, 20 MINUTOS)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA A MORENA POR UTILIZAR MENORES EN SU PROPAGANDA, SIN ACREDITAR EL CONSENTIMIENTO IDÓNEO DE SUS PADRES

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó a Morena por la difusión del promocional de televisión denominado “Esperanza 2”, por utilizar menores, sin que se haya acreditado el consentimiento idóneo de sus padres. Lo anterior, toda vez que se consideró que la información aportada por el partido político denominada “Autorización de uso de imagen para menores”, no constituye una prueba idónea para acreditar el consentimiento de los padres, ya que no contenía la mención expresa e inequívoca de que ellos emitieron la autorización para que la imagen de sus hijos apareciera en el spot, como lo exigen las normas aplicables. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ INTERNET: MÉXICO MEDIA SERVICE.COM, JUAN BALBOA)

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA AL PAN POR DIFUNDIR UN PROMOCIONAL QUE PROMUEVE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) por la difusión del promocional denominado “Vecinas Coahuila”, el cual aborda una problemática social en la que se promueve la violencia en contra de las mujeres. El Pleno determinó que dicho spot refuerza estereotipos en relación con las mujeres con una temática de maltrato social, a través de la dramatización de la violencia contra las mujeres en sus hogares, lo cual generó una alerta para la Sala Especializada, porque se identificó, nombró y expuso la utilización de estereotipos de género en el promocional. Lo anterior, porque al referirse a la violencia familiar, se habla de violencia de género, con lo que se refuerza y reproducen estereotipos en los que a la mujer se le otorga el rol de subordinada al dominio del hombre. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ)

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES CONTRA DIRIGENTE ESTATAL DEL PRI EN CHIAPAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas impuso medidas cautelares al senador priista Roberto Albores Gleason, al diputado federal Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM, y a la panista Gloria Luna Ruiz, secretaria general del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, por presuntos actos anticipados de proselitismo. Éstos supuestamente fueron cometidos a través de espectaculares, entrevistas difundidas en YouTube, así como en páginas electrónicas de diversos medios informativos, detalló Alex Walter Díaz García, consejero y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias de esa dependencia. Afirmó que los funcionarios deben suspender y retirar la “difusión de la propaganda denunciada” en las próximas 48 horas, a fin de no vulnerar el principio de equidad en la ruta al proceso electoral local 2017-2018, que iniciará en octubre próximo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

CIUDAD DE MÉXICO

LLAMAN A LA ASAMBLEA A AGILIZAR LA LEY ELECTORAL

Ante la discusión para determinar cómo elegir a los concejales de las futuras alcaldías a partir de 2018, el consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mario Velázquez, llamó a los diputados de la Asamblea Legislativa a aprobar en tiempo y forma la Ley Electoral. En torno al tema de los concejales, previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México como un contrapeso al alcalde, surgió una polémica pues las bancadas del PRD y PAN defienden una designación por planillas, mientras que PRI, Morena y Movimiento Ciudadano señalan que se tienen que elegir por votación. “El llamado que hacemos es a que con la debida oportunidad se cuente —en la primera semana de junio— con la legislación para estar en los tiempos para el proceso electoral”, agregó el presidente del Instituto Electoral local. (EL UNIVERSAL, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

MONREAL PRESENTARÁ PROYECTO PARA CIUDAD DE MÉXICO

Después del periodo electoral del 4 de junio en el Estado de México y otras entidades del país, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, oficializará su propuesta de ciudad rumbo a 2018 para que sea integrada al proyecto que trabaja el grupo de Morena en la capital del país. Se trata de un documento de casi 140 páginas en donde se abordan temáticas en materia de sustentabilidad y desarrollo urbano orientado a las personas; competitividad en confianza, seguridad y libertad, así como el desarrollo con equidad y de gobierno eficiente. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

COAHUILA

AYUDA PRI A MOREIRA

El PRI “echó una mano” al exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira. En la Comisión Permanente y en el Congreso del estado, el tricolor bloqueó el análisis de puntos de acuerdo dirigidos a autoridades federales y

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

electorales para tomar medidas en su contra. Al respecto, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, acusó que el tricolor es cómplice del exgobernador. "Por un lado el PRI simula que expulsa a Moreira, y por otro lado le aporta dinero al Partido Joven. El PRI es cómplice de Moreira", sostuvo en entrevista. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JORGE RICARDO, CLAUDIA SALAZAR, IRIS VELÁZQUEZ Y ROLANDO CHACÓN)

NUEVO LEÓN

REFORMA ELECTORAL DIVIDE EN NUEVO LEÓN

Las comisiones unidas de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de Nuevo León aprobaron, en una de dos vueltas, el proyecto de reforma a la Ley Electoral del estado. El dictamen, cuestionado por el gobierno estatal, incluye lo que algunos grupos han señalado beneficiaría a candidatos de partidos políticos y restaría la participación a candidatos independientes, además de no promover una paridad completa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PERLA MARTÍNEZ Y DANIEL REYES)

SINALOA

INDAGAN 15 AGENTES ASESINATO DE VALDEZ

La Fiscalía General de Sinaloa designó a 15 agentes para investigar el asesinato del periodista y escritor Javier Valdez Cárdenas. Juan José Ríos Estavillo, titular de la dependencia, informó que la principal línea de investigación del crimen es la labor periodística del cofundador y editor de Ríodoce y corresponsal de La Jornada en Sinaloa. La segunda línea, prosiguió, se relaciona con un posible robo de vehículo, aunque es la más débil, después de analizar datos recabados con entrevistas y la revisión de grabaciones de cámaras de seguridad privada que están instaladas en la zona donde ocurrió el crimen. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MARCOS VIZCARRA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PROMETE PEÑA NIETO JUSTICIA A PERIODISTAS; DUELEN AGRESIONES A REPORTEROS: SCJN

El presidente Enrique Peña Nieto sentenció que en los homicidios cometidos contra periodistas no habrá impunidad y el Estado está resuelto a dar con los responsables. Al presentar una serie de acciones federales para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos, dijo que la violencia contra los reporteros "ha abierto una profunda herida en nuestra sociedad". En compañía de Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación; Raúl Cervantes, titular de la PGR, y 24 gobernadores, Peña Nieto pidió un minuto de silencio en memoria de los reporteros asesinados. Dijo entender la indignación por los delitos cometidos contra los integrantes del gremio. En tanto, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, se unió a las voces en repudio a las agresiones y asesinatos de periodistas. Luego de participar en el congreso internacional La Protección de los Derechos Sociales en Tiempos de Crisis, en la Universidad Complutense, en Madrid, España, afirmó que las agresiones a los periodistas conmuevan y duelen. Aclaró que no corresponde al Poder Judicial investigar los asesinatos y agresiones, sino a las autoridades de procuración de justicia y a las policías, pero en cuanto los asuntos lleguen a los jueces, éstos se responsabilizarán de enfrentar y juzgar a los responsables.

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

Por otro lado, Peña Nieto notificó a la Comisión Permanente que se ausentará del país el 25 y 26 de este mes para viajar a Guatemala, donde llevará a cabo una visita de Estado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ, DIANA LASTIRI Y ASTRID SÁNCHEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, REDACCIÓN)

REPRODUCIRÁN MECANISMO EN ESTADOS

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) anunció que cada entidad del país tendrá su propio mecanismo estatal de protección a periodistas, homologado con la instancia federal en la materia. En voz de su presidente, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, la Conago también dio a conocer que se crearán fiscalías especializadas para investigar agresiones. Mancera afirmó que los estados se comprometen a investigar, con resultados evaluables, los casos de homicidios contra comunicadores y defensores de los derechos humanos. Mientras, el PRI se confrontó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con la oposición, que consideró insuficientes las medidas anunciadas por el gobierno para proteger a los periodistas. Las senadoras Dolores Padierna, del PRD, y Rosa Adriana Díaz Lizama, del PAN; el senador del PT, David Monreal, así como los diputados Vidal Llerenas, de Morena, y Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, advirtieron que el gobierno ha fracasado en su deber de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y ha sido incapaz de frenar los crímenes de periodistas que han ido en aumento, debido a la impunidad. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos insistió en que “en el caso de los crímenes contra periodistas el tema es la impunidad. Eso es lo que hay que combatir”. Además, consideró que las medidas anunciadas para proteger a periodistas debieron haberse instrumentado hace mucho tiempo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 3 Y 7, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, JESÚS ARANDA, ROBERTO GARDUÑO, ALMA MUÑOZ, ROSA ELVIRA VARGAS, FABIOLA MARTÍNEZ Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

AÚN EXISTEN PENDIENTES PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció que en el país aún existen retos pendientes para evitar las prácticas discriminatorias. En el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Osorio Chong subrayó que en México aún se viven prácticas como el acoso escolar homofóbico, la exclusión deliberada en el empleo, las agresiones dentro del hogar y las hostilidades en el espacio público. “En ello se requiere de políticas públicas más efectivas, de adecuaciones legales, pero también de un intenso trabajo con la ciudadanía para transformar patrones culturales y de conducta”, expresó el funcionario. El titular de la Secretaría de Gobernación resaltó la necesidad de generar políticas públicas que trasciendan a la administración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

INCERTIDUMBRE DE MEXICANOS EN TEXAS: VIDEGARAY

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, denunció que tras la aprobación de la Ley SB4 en Texas, Estados Unidos, la comunidad mexicana enfrenta un panorama de incertidumbre y prevalece el temor de los connacionales ante acciones de las autoridades federales y ahora estatales, además de que se detectaron ya distintos tipos de violencia en su contra. La Ley SB4 recién firmada por el gobernador de Texas, Greg Abbot, y que entrará en vigor el próximo 1 de septiembre, permitirá que policías estadounidenses y otros agentes estatales puedan preguntar el estatus migratorio de las personas y actuar en caso de tratarse de migrantes ilegales.

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

Esta actividad es exclusiva, hasta la fecha, de las autoridades federales. Ayer, el canciller se reunió con los 11 cónsules de México que laboran en Texas, con quienes determinó que ante la ley SB4 se responderá a partir de instrumentos y facultades legales que tiene la autoridad mexicana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

PRD RENUEVA DIRIGENCIA DESPUÉS DE COMICIOS

El proceso de renovación de la dirigencia del PRD se resolverá después de las elecciones del 4 de junio en el Estado de México. Alejandra Barrales, dirigente nacional del sol azteca, informó que será la Mesa Directiva del Consejo Nacional del partido la que determine la fecha de reunión del Comité Ejecutivo Nacional. Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional perredista, coincidió en que la Mesa Directiva quiere la convocatoria para después del 4 de junio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ)

LÓPEZ OBRADOR TUNDE A 10 PRESIDENCIABLES A 2018

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pidió a la “mafia del poder” definir a su candidato rumbo a la elección de 2018. El tabasqueño aprovechó un acto de campaña de Delfina Gómez, candidata de Morena al gobierno mexiquense, para tundir a 10 presidenciables del PRI, PAN, PRD e independientes porque “no levantan”. Adelantó: “Les vamos a ganar en 2018”. Mencionó a cada uno: Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, “no levanta”; Aurelio Nuño, secretario de Educación, “como que resbala y lo rechaza la gente”, José Antonio Meade, secretario de Hacienda, “no pinta”, y el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, “corruptísimo”. “Porque no levantan, le dieron entrada al doctor [José] Narro, quien fue rector de la UNAM. Lo traen al Estado de México para entregar certificados de salud y como matraquero del PRI”, dijo. También mencionó a la panista Margarita Zavala. Expresó: “[Felipe] Calderón quiere reelegirse”. Así como al presidente del PAN, Ricardo Anaya, “aprendiz de mafioso, no levanta”, además de “al supuestamente independiente”, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

NOTIFICAN A EVA CADENA DE PROCESO DE DESAFUERO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) acusa a la diputada local de Veracruz, Eva Felicitas Cadena Sandoval, por la probable comisión de un delito electoral, por recibir aportaciones de dinero en favor de candidatos, precandidatos o partidos políticos; además, presume que los montos recibidos por la excandidata a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, rebasan los permitidos por la ley, y también por la probable existencia de financiamiento con recursos de procedencia ilícita. Según la solicitud de desafuero que presentó la Fepade ante la Cámara de Diputados, el fiscal electoral Santiago Nieto Castillo y el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esta Fiscalía, José Oreste Quintano, piden que “culminados los trámites de ley, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión declare que ha lugar a proceder penalmente contra Eva Felicitas Cadena Sandoval para el efecto de que se comunique al Congreso de Veracruz para que sea separada de su cargo y sujeta a la jurisdicción de los tribunales competentes, a efectos de hacer posible la continuación de la investigación seguida en su contra como probable partícipe del delito previsto y sancionado por el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ)

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

BARBOSA PIDE AUDITAR A GASOLINERAS EN CINCO ESTADOS

El senador Miguel Barbosa solicitó a los titulares de Energía, Hacienda, Comisión Reguladora de Energía y al director de Pemex realizar auditorías a permisionarios de distribución y expendios de gasolina en Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato y Veracruz, a fin de detectar operaciones con combustible de procedencia ilícita. “Ello, con el propósito de constatar la concordancia entre los volúmenes comprados y vendidos por cada estación de servicio, así como detectar la existencia de probables operaciones con combustibles de procedencia ilícita, para documentarlas, sancionarlas y denunciarlas”, señala un punto de acuerdo presentado por Barbosa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

ODEBRECHT PIDE A LA PGR ACUERDO

Odebrecht México ofreció a la Procuraduría General de la República un acuerdo de reparación económica y su colaboración para aportar información en la indagatoria que lleva a cabo sobre los presuntos sobornos millonarios a funcionarios de Pemex. Pero también pidió no utilizar contra sus empleados y exempleados la información que revelen y respetar la inmunidad que tienen ante la justicia de Brasil y Estados Unidos, informó Carlos Requena, representante legal de la constructora brasileña en nuestro país. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

IFT E INAI ABREN REGISTRO PARA CONTRALOR

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados abrió el proceso de inscripción para quienes buscan ser contralores internos de los órganos autónomos, que son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). La recepción de solicitudes estará abierta hasta el próximo viernes a las 17:00 horas. Informó que el próximo lunes, al recibir el conjunto de expedientes integrados e iniciar ese análisis, se convocará a los aspirantes para entrevistas específicas para poder conocer, de manera más directa, la capacidad, la experiencia y, sobre todo, la visión que en cada caso los posibles contralores puedan sustentar respecto de estos organismos autónomos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ)

INAI AVALA NEGAR DATOS SOBRE GASTOS EN LOS PINOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) decidió, por mayoría de votos, negar informes sobre los gastos que ha realizado la residencia oficial de Los Pinos de 2013 a 2016. Al analizar un recurso de revisión interpuesto por un ciudadano inconforme con la respuesta inicial que dio la Presidencia, quien argumentó "que no existe porque Los Pinos no es una instancia que ejerza gasto", cinco de siete comisionados del Instituto decidieron respaldar dicha contestación, sobreseer el caso y no ordenó hacer una nueva búsqueda. (MILENIO DIARIO, P. POLÍTICA, P. 12, RAFAEL MONTES)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

DIRIGENTES PARTIDISTAS EN SPOTS, ¿SE VALE?/ BENITO NACIF

Hace algún tiempo, en una discusión sobre el significado del Estado de derecho, un amigo explicaba la diferencia entre EU y Reino Unido a partir de una anécdota personal. En EU, decía, son más proclives a las normas generales y abstractas. Ponía como ejemplo la forma en que regulan el transporte de animales en autobuses de pasajeros. En EU simplemente lo prohibían. Sólo en un país como el Reino Unido, con una larga tradición de derecho consuetudinario, basado en precedentes acumulados a lo largo del tiempo, podías encontrar un letrado que decía: “Mascotas permitidas a discreción del conductor”. Traigo esta anécdota a colación con motivo del mandato del Tribunal Electoral al INE de regular la aparición de dirigentes de partidos políticos en los spots transmitidos en los tiempos oficiales. Hasta muy recientemente había prevalecido una regla muy clara: como ninguna ley lo prohibía, los partidos tenían la libertad de utilizar la imagen de sus dirigentes, militantes y simpatizantes en mensajes de radio y TV. La prohibición de la promoción personalizada recae sólo en la propaganda gubernamental, una especie completamente distinta de discurso político. Sin embargo, la aparición reiterada de dirigentes nacionales en los spots de los partidos en años recientes empezó a generar controversia, que se tradujo en sendas quejas contra PRD, PAN y Morena. Particularmente, la atención se centró en Andrés Manuel López Obrador, quien no sólo es dirigente nacional de Morena, sino también la cabeza del movimiento que, a través de este partido, busca ganar la Presidencia de la República en las próximas elecciones. Pero también la crítica se dirigió a Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, quien podría ser un contendiente por la candidatura presidencial de su partido. Ante este escenario, al resolver una denuncia en contra del PAN por uso indebido de los tiempos en radio y TV para promocionar la persona de Ricardo Anaya, el Tribunal Electoral advirtió que, aunque la queja era infundada, la aparición de dirigentes partidistas en spots podría, en ciertas circunstancias, constituir un fraude a la Constitución o un abuso de un derecho. Ordenó entonces al INE tomar las medidas necesarias para prevenir, investigar y corregir contenidos en los spots de los partidos políticos que pudieran ser contrarios a los fines para los que se les otorgan tiempos oficiales en radio y TV. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, BENITO NACIF)